



REGISTRO ESTATAL DE VISITAS DOMICILIARIAS (Inspecciones, Verificaciones, Visitas Domiciliarias)			
NO.	1	2	3
I. NOMBRE	INSPECCIÓN DE PROGRAMAS DE LA DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO FAMILIAR	VERIFICACIÓN DE PROGRAMAS DE LA DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO FAMILIAR	VISITAS DOMICILIARIAS DE LA DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO FAMILIAR
II. MODALIDAD	INSPECCIÓN	VERIFICACIÓN	VISITA DOMICILIARIA
III. HOMOCLEAVE			
IV. SUJETO OBLIGADO RESPONSABLE DE LA APLICACIÓN	DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO FAMILIAR	DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO FAMILIAR	DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO FAMILIAR
V. TIPO DE INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA	SEGUIMIENTO A NORMATIVIDAD DE LOS PROGRAMAS DE LA DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO FAMILIAR	SEGUIMIENTO A NORMATIVIDAD DE LOS PROGRAMAS DE LA DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO FAMILIAR	SEGUIMIENTO A NORMATIVIDAD DE LOS PROGRAMAS DE LA DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO FAMILIAR
VI. OBJETIVO	DETECTAR IRREGULARIDADES EN SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS DE DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO FAMILIAR	VERIFICAR SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS DE DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO FAMILIAR	VISITAS DOMICILIARIAS DE SEGUIMIENTO A PROGRAMAS DE DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO FAMILIAR
VII. PERIODICIDAD EN LA QUE SE PUEDE REALIZAR	EVENTUAL	EVENTUAL	EVENTUAL
VIII. ESPECIFICAR QUÉ MOTIVA LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA	EL CUMPLIMIENTO AL MARCO LEGAL	EL CUMPLIMIENTO AL MARCO LEGAL	EL CUMPLIMIENTO AL MARCO LEGAL
IX. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DE LA INSPECCIÓN VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA	ESTATUTO ORGANICO DEL SISTEMA DIF TAMAUIPAS ART. 35 P.O. 31/12/2018	ESTATUTO ORGANICO DEL SISTEMA DIF TAMAUIPAS ART. 35 P.O. 31/12/2018	ESTATUTO ORGANICO DEL SISTEMA DIF TAMAUIPAS ART. 35 P.O. 31/12/2018
X. BIEN, ELEMENTO O SUJETO DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA	INMUEBLE, PERSONA FISICA, PERSONA MORAL,(BIEN, ELEMENTO O SUJETO)	CENTROS, MUEBLES E INMUEBLES DE LA DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO FAMILIAR.	CONFIRMAR DATOS RELACIONADOS CON LA OBTENCION DEL SERVICIO DE CUIDADO DIARIO DE GUARDERIA, CAIC, CECUDI.
XI. DERECHOS DEL SUJETO REGULADO	LEY SOBRE EL SISTEMA ESTATAL DE ASISTENCIA SOCIAL	LEY SOBRE EL SISTEMA ESTATAL DE ASISTENCIA SOCIAL	LEY SOBRE EL SISTEMA ESTATAL DE ASISTENCIA SOCIAL
XII. OBLIGACIONES QUE DEBE CUMPLIR EL SUJETO REGULADO	BRINDAR SERVICIOS DE CALIDAD, CON OPORTUNIDAD Y CALIDEZ, CONFIDENCIALIDAD RESPECTO A SUS CONDICIONES PERSONALES Y DE LOS SERVICIOS QUE RECIBAN, ADEMÁS DE RECIBIRLOS SIN DISCRIMINACIÓN(LEY SOBRE EL SISTEMA ESTATAL DE ASISTENCIA SOCIAL)	BRINDAR SERVICIOS DE CALIDAD, CON OPORTUNIDAD Y CALIDEZ, CONFIDENCIALIDAD RESPECTO A SUS CONDICIONES PERSONALES Y DE LOS SERVICIOS QUE RECIBAN, ADEMÁS DE RECIBIRLOS SIN DISCRIMINACIÓN(LEY SOBRE EL SISTEMA ESTATAL DE ASISTENCIA SOCIAL)	BRINDAR SERVICIOS DE CALIDAD, CON OPORTUNIDAD Y CALIDEZ, CONFIDENCIALIDAD RESPECTO A SUS CONDICIONES PERSONALES Y DE LOS SERVICIOS QUE RECIBAN, ADEMÁS DE RECIBIRLOS SIN DISCRIMINACIÓN(LEY SOBRE EL SISTEMA ESTATAL DE ASISTENCIA SOCIAL)
XIII. REGULACIONES QUE DEBE CUMPLIR EL SUJETO REGULADO	BRINDAR SERVICIOS DE CALIDAD, CON OPORTUNIDAD Y CALIDEZ, CONFIDENCIALIDAD RESPECTO A SUS CONDICIONES PERSONALES Y DE LOS SERVICIOS QUE RECIBAN, ADEMÁS DE RECIBIRLOS SIN DISCRIMINACIÓN(LEY SOBRE EL SISTEMA ESTATAL DE ASISTENCIA)	BRINDAR SERVICIOS DE CALIDAD, CON OPORTUNIDAD Y CALIDEZ, CONFIDENCIALIDAD RESPECTO A SUS CONDICIONES PERSONALES Y DE LOS SERVICIOS QUE RECIBAN, ADEMÁS DE RECIBIRLOS SIN DISCRIMINACIÓN(LEY SOBRE EL SISTEMA ESTATAL DE ASISTENCIA)	BRINDAR SERVICIOS DE CALIDAD, CON OPORTUNIDAD Y CALIDEZ, CONFIDENCIALIDAD RESPECTO A SUS CONDICIONES PERSONALES Y DE LOS SERVICIOS QUE RECIBAN, ADEMÁS DE RECIBIRLOS SIN DISCRIMINACIÓN(LEY SOBRE EL SISTEMA ESTATAL DE ASISTENCIA)
XIV. REQUISITOS O DOCUMENTOS QUE NECESITA PRESENTAR EL PARTICULAR. EN CASO QUE CORRESPONDAN A REQUISITOS QUE SON TRÁMITES O SERVICIOS, O ALGUNA OTRA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA, DEBERÁ DE IDENTIFICAR PLENAMENTE LOS MISMOS, SEÑALANDO ADEMÁS EL SUJETO OBLIGADO ANTE QUIEN SE REALIZA	DOCUMENTACION REFERENTE A LOS MOTIVOS DE LA INSPECCIÓN COMO LO SON, CONVENIOS, REPORTES, VALES, LIBROS DE REGISTRO Y TODO AQUEL DOCUMENTO QUE SUSTENTE LOS HECHOS DE LA VERIFICACION.	LOS REPORTES, FOTOGRAFIAS, MATERIAL DOCUMENTAL Y DIGITAL PARA CERCIORARSE DE LA VERACIDAD DE LOS MOTIVOS DE LA REVISIÓN.	VERIFICAR LA COMPOSICIÓN DEL NÚCLEO FAMILIAR, NIVEL SOCIOECONÓMICO DEL INDIVIDUO, DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS SOCIALES, ANALISIS DEL ENTORNO FAMILIAR Y SOCIAL.
XV. ESPECIFICAR SI EL INSPECCIONADO DEBE LLENAR O FIRMAR ALGÚN FORMATO PARA LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA EN SU CASO, BRINDAR EL FORMATO CORRESPONDIENTE	LEVANTAMIENTO DE MINUTA O REPORTE AL FINAL, FIRMADO POR LAS PARTES.	LEVANTAMIENTO DE MINUTA O REPORTE AL FINAL, FIRMADO POR LAS PARTES.	LEVANTAMIENTO DE MINUTA O REPORTE AL FINAL, FIRMADO POR LAS PARTES.
XVI. EN CASO QUE EL INSPECTOR, VERIFICADOR O VISITADOR LLENE UN FORMATO RELACIONADO CON LA INSPECCIÓN, BRINDAR EL FORMATO CORRESPONDIENTE	LEVANTAMIENTO DE MINUTA O REPORTE AL FINAL, FIRMADO POR LAS PARTES.	LEVANTAMIENTO DE MINUTA O REPORTE AL FINAL, FIRMADO POR LAS PARTES.	LEVANTAMIENTO DE MINUTA O REPORTE AL FINAL, FIRMADO POR LAS PARTES.
XVII. TIEMPO APROXIMADO DE INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA	1 HORA (DEPENDIENDO DEL BIEN, ELEMENTO O SUJETO A REALIZAR)	1 HORA (DEPENDIENDO DEL BIEN, ELEMENTO O SUJETO A REALIZAR)	1 HORA (DEPENDIENDO DEL BIEN, ELEMENTO O SUJETO A REALIZAR)
XVIII. PASOS A REALIZAR DURANTE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA	PASO 1. SE EMITE OFICIO DE COMISIÓN AL SERVIDOR PUBLICO AUTORIZADO PARA REALIZAR LA INSPECCIÓN, (EN EL SUPUESTO DE SER FORANEO) PASO 2. SE PROGRAMA VISITA, PASO 3. LLEGA AL DOMICILIO, PASO 4. REALIZA INSPECCIÓN, PASO 5. EMITE DICTAMEN Y USUARIO FIRMA, PASO 6. SE REPORTA A LA DEPENDENCIA, PASO 7. SEGUIMIENTO.	PASO 1. SE EMITE OFICIO DE COMISIÓN AL SERVIDOR PUBLICO AUTORIZADO PARA REALIZAR LA INSPECCIÓN, (EN EL SUPUESTO DE SER FORANEO) PASO 2. SE PROGRAMA VISITA, PASO 3. LLEGA AL DOMICILIO, PASO 4. REALIZA INSPECCIÓN, PASO 5. EMITE DICTAMEN Y USUARIO FIRMA, PASO 6. SE REPORTA A LA DEPENDENCIA, PASO 7. SEGUIMIENTO.	PASO 1. SE EMITE OFICIO DE COMISIÓN AL SERVIDOR PUBLICO AUTORIZADO PARA REALIZAR LA INSPECCIÓN, (EN EL SUPUESTO DE SER FORANEO) PASO 2. SE PROGRAMA VISITA, PASO 3. LLEGA AL DOMICILIO, PASO 4. REALIZA INSPECCIÓN, PASO 5. EMITE DICTAMEN Y USUARIO FIRMA, PASO 6. SE REPORTA A LA DEPENDENCIA, PASO 7. SEGUIMIENTO.
XIX. SANCIONES QUE PUDIERAN DERIVAR DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA	ESTATUTO ORGANICO DEL SISTEMA DIF TAMAUIPAS , P.O. 31/12/2018, REGLAMENTO INTERNO DEL CENTRO DE CUIDADO DIARIO INFANTIL"CECUDI", REGLAMENTO INTERNO GUARDERIA INFANTIL DIF "COL. LIBERAL".	ESTATUTO ORGANICO DEL SISTEMA DIF TAMAUIPAS , P.O. 31/12/2018, REGLAMENTO INTERNO DEL CENTRO DE CUIDADO DIARIO INFANTIL"CECUDI", REGLAMENTO INTERNO GUARDERIA INFANTIL DIF "COL. LIBERAL".	ESTATUTO ORGANICO DEL SISTEMA DIF TAMAUIPAS , P.O. 31/12/2018, REGLAMENTO INTERNO DEL CENTRO DE CUIDADO DIARIO INFANTIL"CECUDI", REGLAMENTO INTERNO GUARDERIA INFANTIL DIF "COL. LIBERAL".

XX. FACULTADES, ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES DEL INSPECTOR, VERIFICADOR O VISITADOR			
XXI. SERVIDORES PÚBLICOS FACULTADOS PARA REALIZAR LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA	REVISAR PADRÓN DE VERIFICADORES, INSPECTORES Y/O VISITADORES DOMICILIARIOS	REVISAR PADRÓN DE VERIFICADORES, INSPECTORES Y/O VISITADORES DOMICILIARIOS	REVISAR PADRÓN DE VERIFICADORES, INSPECTORES Y/O VISITADORES DOMICILIARIOS
XXII. NÚMEROS TELEFÓNICOS, DIRECCIÓN Y CORREO ELECTRÓNICO DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES ENCARGADAS DE ORDENAR INSPECCIONES, VERIFICACIONES Y VISITAS DOMICILIARIAS	DRA. KAREN ELISA RAMIREZ ZARATE DIRECTORA DE FORTALECIMIENTO FAMILIAR , (834)31 81400, CALZADA GRAL. LUIS CABALLERO 297, URSULO GALVAN Y RIO SAN JUAN, COL. TAMATAN, C.P. 87060, CD. VICTORIA , fortalecimiento.familiar.dif@diftamaulipas.gob.mx ,EXT.48358,48426,48425,	DRA. KAREN ELISA RAMIREZ ZARATE DIRECTORA DE FORTALECIMIENTO FAMILIAR , (834)31 81400, CALZADA GRAL. LUIS CABALLERO 297, URSULO GALVAN Y RIO SAN JUAN, COL. TAMATAN, C.P. 87060, CD. VICTORIA , fortalecimiento.familiar.dif@diftamaulipas.gob.mx ,EXT.48358,48426,48425,	DRA. KAREN ELISA RAMIREZ ZARATE DIRECTORA DE FORTALECIMIENTO FAMILIAR , (834)31 81400, CALZADA GRAL. LUIS CABALLERO 297, URSULO GALVAN Y RIO SAN JUAN, COL. TAMATAN, C.P. 87060, CD. VICTORIA , fortalecimiento.familiar.dif@diftamaulipas.gob.mx ,EXT.48358,48426,48425,
XXIII. NÚMEROS TELEFÓNICOS, DIRECCIÓN Y CORREO ELECTRÓNICO DE LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL O EQUIVALENTES PARA REALIZAR DENUNCIAS	834 31814 00 ext. 48388, mayela.samano@tamaulipas.gob.mx, CALZADA GRAL. LUIS CABALLERO 297, URSULO GALVAN Y RIO SAN JUAN, COL. TAMATAN, C.P. 87060, CD. VICTORIA TAMAULIPAS, CONTRALORIA DIF TAMAULIPAS	834 31814 00 ext. 48388, mayela.samano@tamaulipas.gob.mx, CALZADA GRAL. LUIS CABALLERO 297, URSULO GALVAN Y RIO SAN JUAN, COL. TAMATAN, C.P. 87060, CD. VICTORIA TAMAULIPAS, CONTRALORIA DIF TAMAULIPAS	834 31814 00 ext. 48388, mayela.samano@tamaulipas.gob.mx, CALZADA GRAL. LUIS CABALLERO 297, URSULO GALVAN Y RIO SAN JUAN, COL. TAMATAN, C.P. 87060, CD. VICTORIA TAMAULIPAS, CONTRALORIA DIF TAMAULIPAS
XXIV. NÚMERO DE INSPECCIONES, VERIFICACIONES O VISITAS DOMICILIARIAS REALIZADAS EN EL AÑO ANTERIOR	0	0	0
XXV. NÚMERO DE INSPECCIONADOS SANCIONADOS EN EL AÑO ANTERIOR.	0	0	0

ELABORÓ		
NOMBRE	PUESTO	FIRMA
ING. MARÍA GUADALUPE BLANCO RÍOS	DIRECTORA DE PLANEACIÓN DEL SISTEMA DIF TAMAULIPAS	

APROBÓ		
NOMBRE	PUESTO	FIRMA
DRA. PATRICIA EUGENIA LARA AYALA	DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DIF TAMAULIPAS	